



MENDOZA, **02 SET 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1659/2021 referido a otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por este Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 24 de agosto de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.N°	FECHA	RESUMEN
077	13/08	Designar Odón. Graciela Edith GARCIA CRIMI
078	13/08	Mesas Exámenes finales T.U.A.O.
079	17/08	Mesas Exámenes finales T.U.P.D.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 166
DB


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a Directora Gral. de Administración


Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana